

RiMe

**Rivista dell'Istituto
di Storia dell'Europa Mediterranea**

ISBN 9788897317890

ISSN 2035-794X

numero 14/IV n.s., giugno 2024

**El negocio de la guerra: acerca de los intereses de Francia
en la Guerra de Sucesión**

**The business of war: about France's interests
in the War of Succession**

Francisco Andújar Castillo

DOI: <https://doi.org/10.7410/1731>

**Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Consiglio Nazionale delle Ricerche
<http://rime.cnr.it>**

Direttore responsabile | Editor-in-Chief

Luciano GALLINARI

Segreteria di redazione | Editorial Office Secretary

Idamaria FUSCO - Sebastiana NOCCO

Comitato scientifico | Editorial Advisory Board

Luis ADÃO DA FONSECA, Filomena BARROS, Sergio BELARDINELLI, Nora BEREND, Michele BRONDINO, Paolo CALCAGNO, Lucio CARACCILO, Dino COFRANCESCO, Daniela COLI, Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, Antonio DONNO, Antonella EMINA, Vittoria FIORELLI, Blanca GARÌ, Isabella IANNUZZI, David IGUAL LUIS, Jose Javier RUIZ IBÁÑEZ, Giorgio ISRAEL, Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, Ada LONNI, Massimo MIGLIO, Anna Paola MOSSETTO, Michela NACCI, Germán NAVARRO ESPINACH, Francesco PANARELLI, Emilia PERASSI, Cosmin POPA-GORJANU, Adeline RUCQUOI, Flocel SABATÉ i CURULL, Eleni SAKELLARIU, Gianni VATTIMO, Cristina VERA DE FLACHS, Przemysław WISZEWSKI.

Comitato di redazione | Editorial Board

Anna BADINO, Grazia BIORCI, Maria Eugenia CADEDDU, Angelo CATTANEO, Isabella CECCHINI, Monica CINI, Alessandra CIOPPI, Riccardo CONDRÒ, Francesco D'ANGELO, Alberto GUASCO, Domenica LABANCA, Maurizio LUPO, Geltrude MACRÌ, Alberto MARTINENGO, Maria Grazia Rosaria MELE, Maria Giuseppina MELONI, Rosalba MENGONI, Michele M. RABÀ, Riccardo REGIS, Giampaolo SALICE, Giovanni SERRELI, Giovanni SINI, Luisa SPAGNOLI, Patrizia SPINATO BRUSCHI, Giulio VACCARO, Massimo VIGLIONE, Isabella Maria ZOPPI.

Responsabile del sito | Website Manager

Claudia FIRINO

© **Copyright: Author(s).**

Gli autori che pubblicano con *RiMe* conservano i diritti d'autore e concedono alla rivista il diritto di prima pubblicazione con i lavori contemporaneamente autorizzati ai sensi della

Authors who publish with *RiMe* retain copyright and grant the Journal right of first publication with the works simultaneously licensed under the terms of the

**“Creative Commons Attribution - NonCommercial 4.0
International License”**



Il presente volume è stato pubblicato online il 30 giugno 2024 in:

This volume has been published online on 30 June 2024 at:

<http://rime.cnr.it>

CNR - Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Via Giovanni Battista Tuveri, 130-132 — 09129 Cagliari (Italy).
Telefono | Telephone: +39 070403635 / 070403670.
Sito web | Website: www.isem.cnr.it

Special Issue

**¿Amigos o enemigos? España y Francia: intereses
dinásticos e intereses nacionales (siglo XVIII)
- Comercio, negocios y contratación**

**Friends or enemies? Spain and France: dynastic interests
and national interests (18th century) - Trade,
Business and Contracting**

A cargo de / Edited by

Joaquim Albareda Salvadó - Maria Betlem Castellà Pujols -
Sergio Solbes Ferri - Rafael Torres Sánchez

RiMe 14/IV n.s. (June 2024)

Special Issue

¿Amigos o enemigos? España y Francia: intereses dinásticos e
intereses nacionales (siglo XVIII) - Comercio, negocios y
contratación

Friends or enemies? Spain and France: dynastic interests and national
interests (18th century) - Trade, Business and Contracting

A cargo de / Edited by

Joaquim Albareda Salvadó - Maria Betlem Castellà Pujols
Sergio Solbes Ferri - Rafael Torres Sánchez

Table of Contents / Indice

Joaquim Albareda Salvadó - Maria Betlem Castellà Pujols - Sergio Solbes Ferri - Rafael Torres Sánchez	5-13
Introducción / <i>Introduction</i>	

- Agustín González Enciso 15-33
El contractor state en España y en Francia en el siglo XVIII / The contractor state in Spain and France in the 18th century
- Francisco Andújar Castillo 35-56
El negocio de la guerra: acerca de los intereses de Francia en la Guerra de Sucesión / The business of war: about France's interests in the War of Succession
- Sergio Solbes Ferri 57-78
Los almacenes de la corte y la provisión del vestuario del ejército de Felipe V durante la Guerra de Sucesión / The warehouses of the court and the provision of wardrobe for the army of Philip V during the War of Spanish Succession
- Vera Moya Sordo 79-99
Aliados en la defensa y rivales en el comercio: los corsarios franceses en la política naval trasatlántica y regional hispanoamericana, 1701-1719 / Allies in defense and rivals in trade: French privateers in Spanish transatlantic and regional naval policy, 1701-1719
- Eduard Martí-Fraga 101-141
Paguistas y prestamistas de Felipe V en Cataluña tras la Guerra de Sucesión (1714-1720) / Payers and moneylenders of Philip V in Catalonia after the War of Succession (1714-1720)
- Manuel Díaz-Ordóñez, Adrián Díaz-Millán 143-165
La Casa Gardoqui en Francia: una conveniente puerta de atrás para acceder al mercado cannábico báltico (1775-1795) / The Gardoqui Company in France: A convenient back door to access the Baltic cannabis market (1775-1795)

El negocio de la guerra: acerca de los intereses de Francia en la Guerra de Sucesión

The business of war: about France's interests in the War of Succession

Francisco Andújar Castillo

(Universidad de Almería)

<https://orcid.org/0000-0002-3254-7153>

Date of receipt 28/04/2024

Date of acceptance: 17/11/2024

Resumen

La Guerra de Sucesión a la corona de España requirió en un enorme esfuerzo militar y económico, en el cual la Francia de Luis XIV tuvo un protagonismo de primera magnitud: en el plano castrense mediante el envío de tropas para luchar junto a los ejércitos de Felipe V; en el ámbito económico, suministrando armas, uniformes y pertrechos militares para los ejércitos españoles. El coste de esas tropas, inicialmente financiado por Francia, se modificó en el año 1708 para que España soportase una parte de ese gasto, y a tal fin se estableció un acuerdo por el que la aportación hispánica iría destinada a pagar los contratos que los asentistas franceses habían firmado con Felipe V.

Palabras clave

Guerra de Sucesión; Negocios; Luis XIV; Felipe V; financieros.

Abstract

The War of Succession to the crown of Spain required an enormous military and economic effort, in which the France of Louis XIV had a leading role: on the military level by sending troops to fight alongside Philip V's armies; on the economic sphere, supplying weapons, uniforms and military supplies to the Spanish armies. The cost of these troops, initially financed by France, was modified in 1708 so that Spain would bear a part of that expense, therefore an agreement was established by which the Hispanic contribution would be used to pay for the contracts that the French moneylenders had signed with Felipe V.

Keywords

War of Succession; Business; Luis XIV; Philip V; financial.

1. Introducción. – 2. Financieros franceses en la guerra de Sucesión. – 3. Los negocios de los asientos de Francia. – 4. Conclusiones. – 5. Bibliografía. – 6. Curriculum vitae.

1. Introducción

Hace décadas que, al menos en España, los centenarios se han convertido en motor principal de una historiografía que tiene en las efemérides uno de los principales puntos de referencia del quehacer investigador. Y no ha transcurrido aún una década, desde que se conmemoraran los trescientos años del inicio y desarrollo de la contienda sucesoria por el trono de la monarquía hispánica, cuando todavía resuenan los ecos de una más que notoria profusión de estudios en derredor de aquella guerra civil e internacional que culminó con la entronización de una nueva dinastía. Sobre la misma se han hecho múltiples lecturas, desde los más variados ángulos, con claro predominio de los enfoques políticos y militares, sobre los más diversos espacios territoriales de la monarquía, pero con un inequívoco déficit, y que no es otro que la carencia de lecturas económicas. En efecto, cualquier somero repaso a la historiografía relativa a la Guerra de Sucesión, sea cual sea el prisma espacial que se adopte –los estudios desde España o Francia, o desde el lado austríaco– ponen de manifiesto que los análisis de carácter político-militar eclipsan por completo a las investigaciones que han tratado de poner el foco de sus miras en los análisis de carácter económico.

Sirvan como ejemplo de esas consideraciones los innumerables estudios disponibles sobre la interpretación de la guerra como el gran proyecto de “Unión de Coronas”, y que tiene en la obra de Guillaume Hanotin (2014, 2018) su principal referente, los trabajos de historia general de la guerra, entre los que destaca, sin duda, el de Albareda Salvadó (2010), o desde una perspectiva estrictamente bélica la reciente obra de Aitor Díaz Paredes (2022). Nos eximen de abundar más en esta materia los estados de la cuestión publicados en torno al conflicto sucesorio, aunque, dado el caudal de obras que han visto la luz desde su publicación (Nadal – Albareda, 2015; De Bernardo, 2016) van precisando ya de una actualización, lo que, por otro lado, pone de manifiesto que más allá de su conmemoración la Guerra de Sucesión sigue despertando un enorme interés no solo entre historiadores españoles sino también entre la comunidad internacional (Pohlig - Schaich, 2018).

Si nos acercamos a las múltiples dimensiones económicas de la citada guerra, se pueden observar las referidas carencias y lagunas de investigaciones, hasta el punto de que podemos afirmar que constituye el gran reto para el futuro si se quiere obtener una visión global del conflicto y, en particular, de los intereses en juego. Al repasar la historiografía relativa a los aspectos económicos de la guerra, al margen de sus ineludibles consecuencias económicas negativas, se puede constatar que las

interrogantes por resolver son aún numerosas. Como excepción a tal aseveración hay que señalar los importantes estudios de Anne Dubet sobre las reformas económicas implementadas por Jean Orry con la finalidad de aprontar recursos para la guerra (Dubet, 2005, 2008, 2009), las investigaciones de Carmen Sanz Ayán sobre algunos de los principales financieros de Felipe V y sobre el estado de la hacienda durante la guerra (2002, 2017), el panorama general trazado por Jean Pierre Dedieu (2011) y nuestras aportaciones sobre algunas de las vías extraordinarias de financiación (Andújar Castillo, 2007, 2008c, 2014), así como las destinadas al estudio del coste del sostenimiento del ingente ejército levantado para afrontar la guerra (Andújar Castillo, 2008b). Finalmente, de los intereses económicos de Francia durante la guerra se ocuparon José Manuel de Bernardo (2006) y Carmen Sanz (2013a), el primero centrado en los tres críticos primeros años de la centuria, y la segunda desde una perspectiva más general.

De modo sintético, se puede afirmar que tres fueron los grandes escenarios en los que se movieron de forma más evidente los intereses económicos de Francia en la Guerra de Sucesión. El más importante de ellos, sin duda, fue el de hacerse con el control del comercio colonial. El segundo, en ese mismo marco, fue conseguir el asiento para la introducción de negros en régimen de monopolio tras arrebatárselo a Portugal. Y, el tercero, el más desconocido por la historiografía, fue el de las provisiones militares, fundamentalmente hasta el año de 1709, en que Luis XIV ordenó la retirada de sus tropas hacia Francia.

Con diferencia, el tema mejor estudiado sobre esos intereses de Francia es el de la “ambición americana”, el vasto programa político-económico de Luis XIV por hacerse con el comercio con los virreinos americanos. Desde la impagable obra de Dahlgren (1909), fue objeto de preocupación para la historiografía francesa, pero ha sido fundamentalmente durante los últimos treinta años cuando los estudios se han multiplicado desde muy diversas perspectivas, entre las cuales, amén del enfoque diplomático de las “negociaciones” entre Francia y España en torno al comercio con las Indias españolas (Hanotin, 2018), sobresalen los estudios de André Lespagnol (1990) sobre los comerciantes de Saint Malo que aprovecharon la guerra para expandirse por los mares de los territorios americanos, así como las monografías en torno a uno de los principales actores interesados en aquel negocio comercial, el ministro Jerome Pontchartrain (Frostin, 1971, 2004; Chapman, 2004). De la parte española ha de situarse como trabajo pionero el excepcional libro de Carlos Malamud (1986), así como la imprescindible obra de Pablo Emilio Pérez Mallaína (1982), y la de Geoffrey Walker (1979) que trató de aportar una visión de carácter más general. No

obstante, más recientemente hay que destacar las excelentes aportaciones que viene haciendo Javier Gómez Mesas (2023, 2024) sobre la importancia que adquirió el control de Francia sobre los principales actores de gobierno indiano y, más en concreto sobre la designación del marqués de Casteldorius como vicesoberano del virreinato del Perú, el que más riquezas aportaba o, en propiedad, podía aportar, a la monarquía hispánica en aquella coyuntura.

La interpretación de la Guerra de Sucesión como un conflicto comercial librado por los franceses contra ingleses y holandeses por el control de las redes comerciales globales, y más concretamente las redes del mercado hispanoamericano, o lo que es lo mismo, la contienda como mecanismo para que los comerciantes franceses superaran a sus competidores angloholandeses, tesis planteada por García-Baquero (2004) hace tiempo, ha recobrado auge en los últimos años (Olivas, 2018). Al respecto, y a modo de ejemplo, una de las pruebas más elocuentes de ese permanente afán de Francia por hacerse con el imperio comercial hispánico estuvo en la designación de los virreyes que debían servir en Indias. Lo ejemplifica mejor que ningún otro caso el del marqués de Casteldosrius, nombrado virrey del Perú en 1702. Como mostraron Carlos Malamud y Walker, y en fechas más recientes Javier Gómez Mesas, el marqués de Casteldosrius fungió más como un agente de Luis XIV que protegía y favorecía el comercio de franceses que como un fiel servidor de Felipe V. Su nombramiento como virrey del Perú, cuando ejercía como embajador de España en la corte de Francia, respondió por entero a los deseos del monarca galo por hacerse con el comercio con América. Así lo expresó el propio Luis XIV cuando en febrero de 1709 escribió a su embajador en Madrid, Michel Amelot, la célebre frase, reiterada en cuantos estudios se han realizado sobre el tema, que “el principal objeto de la presente guerra es el del comercio de las Indias y las riquezas que producen” (Dahlgren, 1909: p. 561).

El segundo espacio de esos intereses económicos galos en la guerra estuvo en el asiento para la introducción de negros en América, que Francia consiguió en 1701 y que se haría efectivo desde mayo de 1702 hasta el año 1713 en que pasó a manos británicas (Sanz Ayán, 2013b). Desde el año 1906 ese tratado del asiento de negros cuenta con una extensa y documentadísima monografía, obra de Georges Scelle (1906), en la que detalló no solo los avatares de una negociación que por parte española estuvo a cargo de dos financieros de origen holandés, Huberto de Hubrecht y Bartolomé Flon, sino también el desarrollo de un contrato en el que, al menos sobre el papel, tuvieron una participación del 25% cada uno Luis XIV y Felipe V. En cualquier caso, una investigación futura sobre el asiento de negros debería girar no solo en derredor de ese objeto de negocio sino en torno a la oportunidad que brindó

a Francia y a sus mercaderes de comerciar con otras producciones que nada tenían que ver con la introducción de negros en las Indias.

El tercer ámbito de intereses económicos de Francia, el mundo de las provisiones militares es, con diferencia, el menos transitado por la historiografía y, por ello, nos centramos en su estudio en esta aportación. En realidad, tal temática de investigación debería hacerse extensible a todo lo que fue el grupo de hombres de negocios y financieros que, o bien participaron directamente en las oportunidades mercantiles que ofrecía la guerra, o bien aprovecharon las carencias de recursos de la hacienda de Felipe V para introducirse en el mundo de los asientos para el abastecimiento de los ejércitos. Al menos una somera referencia a estos últimos resulta necesaria para disponer de una perspectiva general sobre lo que, grosso modo, podríamos definir como los “negocios de la guerra” en materia de suministros que estuvieron en manos de Francia.

El acercamiento que planteamos en las páginas siguientes a ese núcleo de intereses galos en las provisiones militares se fundamenta en una metodología de cruce de fuentes documentales procedentes de archivos estatales (Simancas e Histórico Nacional) y de los inexplorados –al menos para esta temática- protocolos notariales del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. A partir de tales basas, nuestra propuesta tiene como objetivo principal contribuir, por un lado, a la compleja tarea de estudiar la financiación de la Guerra de Sucesión y, por otro, abrir una vía de investigación poco explorada hasta la fecha que debería articularse en torno a la guerra como negocio, en este caso negocio de Francia, en el que intereses privados y públicos convergieron en apoyo del nieto de Luis XIV, pero al mismo tiempo supusieron una oportunidad para la obtención de beneficios económicos.

2. Financieros franceses en la guerra de Sucesión

En su análisis sobre los financieros de origen francés que tuvieron negocios de asientos durante la Guerra de Sucesión, Jean-Pierre Dedieu llamó la atención acerca de lo extraño que era que el principal actor de las reformas de la hacienda de los primeros años del reinado de Felipe V, el hacendista Jean Orry, otrora asentista en Francia, no tuviese ningún contrato de asientos en España (Dedieu, 2011: pp. 95-96). Y, en efecto, no se conocen contratos con la monarquía por parte de quien dirigía los destinos de la hacienda borbónica en aquellos primeros años de la guerra, pero resulta hartamente conocido el permanente recurso a testaferros u hombres de paja en la época por parte de numerosos hombres de negocios, mecanismo que solo afloraba cuando esas

personas interpuestas comparecían ante escribano para declarar la verdad acerca de la titularidad de los negocios que estaban a su nombre (Andújar Castillo, 2015).

El mismo Jean-Pierre Dedieu dio cuenta de los nombres que conformaban lo que denominó como “el grupo de Jean Orry”. Entre ellos destaca la figura de Jean Baptiste Duplessis quien, junto con su socio Jean Baptiste Milhau, desde 1704 se erigió en uno de los principales proveedores de pólvora y mecha durante la contienda sucesoria, además de suscribir otros contratos de suministro de harina a los ejércitos. Uno de esos asientos, firmado en diciembre de 1707, resulta revelador de las necesidades de las tropas de Felipe V. Por el mismo se comprometía a la provisión de 3.500 cartuchos, 3.900 frascos de pólvora, 6.800 frasquillos pequeños, 1.200 tiendas de infantería, 500 de caballería y 216 uniformes encarnados¹. Con todo, su especialización estuvo en la provisión de pólvora, como lo muestra el asiento que suscribieron en octubre de 1704 Duplessis y su socio Milhau, por el cual se situaban al frente de las fábricas de pólvora de Castilla y Navarra obligándose a suministrar 6.000 quintales de pólvora al año a un precio de 18 reales el quintal, cantidad que se incrementó a 11.000 quintales en 1708 cuando ambos asentistas se hicieron con las fábricas de Aragón². En septiembre de 1711 Duplessis siguió desempeñando un papel esencial para el suministro de los ejércitos al firmar un nuevo asiento para proveer 2.000 quintales de cuerda de mecha en Málaga, Cádiz y San Sebastián³. Unos meses antes, en sociedad con Honorato Leotardi, había firmado otro asiento para suministrar en Tudela 25.000 sacos de harina procedente de Francia sin abonar derechos de importación y con facultad de sacar los caudales correspondientes⁴.

Por otro lado, en esos primeros años de la Guerra de Sucesión, destaca también la figura de otro financiero, el lionés Antonio Sartine, quien estaría llamado a tener un largo recorrido económico y político en la España de las primeras décadas del siglo XVIII, pues entre el mes de diciembre de 1726, y agosto de 1744 en que murió, estuvo al frente de la Intendencia General de Cataluña (Ozanam, 1992, p. 171). Llegado a una edad muy joven a España, hijo del negociante francés Claudio Sartine, cuando aún no frisaba la treintena de años, firmó en el año 1710, junto con una compañía de proveedores franceses, un asiento para la provisión de víveres para los ejércitos de

¹ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Estado, lib. 423.

² Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, leg. 791.

³ AGS, Estado, lib. 437.

⁴ AGS, Estado, lib. 436.

Aragón, Cataluña y Valencia⁵, y que debió ser de los más elevados de cuantos se formalizaron en aquella coyuntura por cuanto en esos territorios se concentraba por entonces el mayor contingente de efectivos del ejército borbónico. En marzo del año siguiente ya figuraba como asentista principal -junto con Francisco Fradeti- para la provisión, entre abril y octubre, de pan y cebada a los ejércitos que se hallaban en esos mismos lugares⁶, asiento que renovarían de nuevo a partir del mes de noviembre y que mantuvo hasta que Juan de Goyeneche se lo arrebató en septiembre de 1712⁷. Según Catherine Dèsos, Antonio Sartine gozó de la protección del poderoso marqués de Grimaldo y era considerado como hombre con excelentes relaciones en la Corte y entre los españoles en general (Dèsos, 2009, p. 335). Finalizada la Guerra de Sucesión se mantuvo en los negocios de arrendamiento de rentas hasta entrar en los mencionados cargos político-administrativos.

Pero los financieros franceses no solo intervinieron en el aprovisionamiento de los ejércitos asentados en España, sino que también participaron en la provisión del ejército de América, algo que se tornaba como imprescindible para la monarquía borbónica en unos momentos en los que no se sabía con certeza el bando por el que iban a optar las elites de los territorios americanos. Al respecto, la historiografía ha ignorado por completo esa vertiente del papel desempeñado por Francia, pero se pueden espigar algunos datos harto reveladores entre la documentación notarial. Las cifras que se consignan entre los protocolos no son nada baladíes.

Así, por ejemplo, en una fecha tan temprana como octubre de 1702, en París, Moïse-Augustin Fontanieu, consejero de Luis XIV y tesorero de marina, daba poder a Ambroise Daubenton de Villebois, enviado del rey en España, para que recibiera del tesorero del Consejo de Indias la suma de 50.000 pesos que debía remitirle a cuenta de las municiones enviadas, según órdenes del soberano francés, de los arsenales de su marina a las plazas de América⁸. Y, en efecto, el 2 de enero de 1703 Daubenton, en virtud del citado poder recibía, por mano de Juan de Larrea, secretario de la Junta de Guerra de Indias, los referidos 50.000 pesos que por una real cédula de Felipe V fechada en Barcelona el 15 de marzo de 1702, dirigida a la Casa de la Contratación,

⁵ AHN, Consejos, lib. 2161.

⁶ AGS, Estado, lib. 519.

⁷ AGS, Estado, lib. 438.

⁸ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid [en adelante AHPM], Protocolo 12.213, fol. 2 r. Traslado de escritura fechada en París el 21 de octubre de 1702, traducido por Felipe Gracián, intérprete de lenguas, Madrid, 1 de enero de 1703.

ordenaba que de los caudales que viniesen de Indias en la flota del cargo de Manuel de Velasco, se librasen esos 50.000 pesos

a cuenta del valor de las municiones que envió el rey cristianísimo a las plazas de los dominios de S.M. que Dios guarde de la América, debajo de la escolta del caballero de Coetlogon, en el ínterin que venían los recibos de los oficiales reales y ajustándose la cuenta con ellos se verificase el todo del importe de dichas municiones [...]»⁹.

Esa suma de 50.000 pesos coincidía pues plenamente con la cantidad enviada en ese mismo año de 1702 a Francia procedente del tesoro de la flota de Nueva España que había llegado a Vigo (Sanz Ayán, 2017: p. 478).

Tal necesidad de municiones no fue el único gasto inmediato que tuvo que hacer Felipe V en Francia para su envío a América. Tan solo dos meses después, el 6 de marzo de 1703, Louis de Gastines, Intendente General de las Armadas de Luis XIV, daba poder de nuevo a Daubenton, con facultad de sustituirlo en Huberto de Hubrecht, el financiero que fue clave en los negocios de Francia durante la Guerra de Sucesión, pues no en vano fungió como Director General del asiento de negros perteneciente a Francia desde 1702, para que cobrase 48.000 pesos escudos de plata que se debían a Gastines de resto de 60.000 pesos que debía percibir por gastos de la escuadra de Francia, de acuerdo con las cuentas ajustadas con el Consejo de Indias¹⁰.

Sin duda, tras esas operaciones, se encontraba la figura de Pontchartrain, pues Daubenton ejercía en Madrid como su hombre de confianza e informador, y si bien su función “oficial” desde el año 1702 era la de agente general de la marina y del comercio de Francia en Madrid, en realidad, como ha señalado Sylvain Lloret, ejerció como un mediador de los intereses comerciales franceses -entre 1702 y 1709-, estando especialmente ocupado en defender los privilegios de la nación francesa y, sobre todo, en hacer de la América española la nueva frontera del comercio francés, esto es, en conseguir extender el dominio de los mercaderes galos quebrando por completo el monopolio español (Lloret, 2016: p. 2).

⁹ *Ibidem*, fol. 4 r.

¹⁰ AHPM, Protocolo 12.213, fol. 22 r.

3. Los negocios de los asientos de Francia

Si bien el mayor interés de Francia en la Guerra de Sucesión radicó en hacerse con el comercio colonial con América, la propia contienda fue también una extraordinaria oportunidad de negocio para el país galo por cuanto la producción española de material de guerra era muy débil y no podía hacer frente al abastecimiento del ejército que se estaba forjando para luchar contra las tropas del archiduque Carlos de Austria. Sin embargo, en ese campo la historiografía no ha avanzado demasiado en los últimos años pues, a fecha de hoy, las páginas más completas sobre los suministros de armamento, uniformes y pertrechos de guerra por parte de Francia al ejército de Felipe V durante la Guerra de Sucesión siguen siendo las que escribiera hace ya muchos años Henry Kamen (1974: pp. 75-90) en su pionera obra sobre esa contienda.

Fue este historiador británico quien se ocupó de explicar la casi total dependencia de España respecto a los suministros militares de Francia, en concreto de pólvora, de uniformes y armas para equipar a regimientos de infantería y caballería, así como de tiendas de campaña. La fragilidad de la industria militar y textil española obligó a firmar desde el comienzo de la guerra una serie de contratos: con Maximilien Titon, director general de fábricas y almacenes militares en París para el suministro de sables, mosquetes, carabinas, pistolas, pedreñales con bayoneta y sables; con fabricantes de tejidos y de tiendas de campaña, entre los cuales los contratos más importantes correspondieron a Jean-Jacques Yon y Jean Baptiste Duplessis; y, desde luego, suministros de pólvora. Kamen estimó que las compras hechas a Francia de material militar entre 1703 y 1709 se podían cifrar en no menos de 37 millones de reales, suma que representaba aproximadamente el 50% de los ingresos totales de la monarquía. Y habría que sumar a esas cuantías los contratos con proveedores españoles, que en su mayoría correspondieron al suministro de raciones alimenticias, vestuario y pólvora (Kamen, 1974: p. 79). Se trata de un cálculo de difícil concreción, por cuanto hubo muchos más suministros a las tropas de Felipe V, tanto de armas como de víveres, que los contabilizados en su día por Kamen.

Con todo, una de las principales interrogantes en esta materia estriba en conocer quién pagó las tropas de Luis XIV que lucharon junto al ejército de Felipe V hasta el año 1709 ¿Fue aquella una ayuda gratuita de abuelo a sobrino con el fin de mantener a este último en el trono y, de paso, conseguir el anhelado control del comercio con la América española? ¿Hubo compensación a Francia por esa ayuda militar? A tratar de aportar al menos una respuesta inicial, y parcial, a esas interrogantes, al menos para los años de 1708 y 1709, se orientan las páginas siguientes.

En una fecha que no hemos podido determinar, Luis XIV debió comenzar a exigir a su nieto el pago, si no total al menos parcial, del gasto de las tropas de Francia que luchaban en España. Según Guillaume Hanotin (2018: p. 478), el ministro de la guerra Michel Chamillart, había calculado que el coste del ejército de Francia presente en España ascendía durante el año 1708 a la suma de 10 millones de libras, que comprendía la subsistencia de las tropas, los oficiales generales, los hospitales, el pan, la cebada y los carruajes. Esa cantidad se financiaría con 6 millones de libras que aportaría el financiero Samuel Bernard, 1 millón de libras mediante asientos para el suministro de trigo y cebada, y 3 millones de libras para reembolsar los gastos del ejército español que serían efectuados en Francia, es decir, un crédito que Felipe V podía gastar a través de comerciantes franceses a cambio de diferentes suministros. Por tanto, según Guillaume Hanotin, esos 4 millones de libras -suma del millón de granos y los 3 millones en asientos- se concebían como una compensación por los suministros pagados por el rey de España a los ejércitos de Luis XIV. Y sería al embajador francés Michel Amelot a quien correspondería decidir los gastos a asignar a este fondo de 3 millones de libras.

Hasta entonces, a juzgar por los datos disponibles sobre los asientos para las tropas españolas y francesas, la provisión de estas últimas había corrido a cargo de asentistas peninsulares, pues así lo atestiguan diversos contratos firmados en los años previos al de 1708. En concreto, en 1704, el asentista Francisco Esteban Rodríguez de los Ríos, futuro marqués de Santiago, firmó un asiento para la provisión de las tropas de Felipe V en Aragón, Cataluña y Valencia, así como para abastecer a las tropas francesas durante cuatro años (Ibáñez Molina, 1985: p. 317). De ese contrato una parte del pago debía corresponder al rey de Francia, pues finalizado el mismo años después, amén de dos millones de reales que le adeudaba la hacienda de Felipe V, Luis XIV le debía también 2.763.112 libras tornesas, deuda que luego fue reducida a 2.200.000 libras, esto es, 11.000.000 de reales, con los cuales el marqués de Santiago acabó fundando cuatro mayorazgos en favor de sus cuatro hijos (Ibáñez Molina, 1985: p. 320). En ese mismo año otra importante casa de negocios, la del marqués de Valdeolmos, había firmado otro asiento de un año de duración para la provisión de pan y cebada para los ejércitos situados en Andalucía y reino de Granada, así como para los ejércitos del rey de Francia¹¹. Por su parte, de nuevo Francisco Esteban Rodríguez de los Ríos, en el año 1705 se encargó de la provisión de las tropas francesas que desde Castilla y Extremadura pasaban a Aragón, y lo hizo con las mismas condiciones convenidas

¹¹ AGS, Contadurías Generales, leg. 189.

para la provisión de las tropas de Felipe V sitas en Castilla y Extremadura¹². Y en ese mismo año de 1705, en el mes de enero, el asentista navarro José de Soraburu, especializado en el transporte de armas, uniformes y diversos materiales de guerra de Francia, con la fianza del que ya por entonces era uno de los más poderosos hombres de negocios, Juan de Goyeneche, firmó un contrato para la provisión de las tropas de Francia que hacían el camino desde Vitoria a Valladolid¹³.

El cambio que se iba a producir en 1708 es muy significativo de lo que fue una radical modificación del sistema de financiación del ejército de Francia presente en España. A partir de entonces una parte de la factura de ese gasto sería imputada a Felipe V y para ello se diseñó un concierto mediante el cual, pactada una suma anual, el rey de España debía pagar esa cuantía a los asentistas franceses que habían suministrado armas, uniformes y víveres a sus ejércitos. Por ende, lo que se acordó en 1708, es que Felipe V debía asumir en aquel año los gastos por suministro de pan y cebada para las tropas de Luis XIV que servían en España por un monto total de 4 millones de libras, de los cuales 3 millones se abonarían en dinero pagadero en Francia para su distribución entre diversos mercaderes por provisiones hechas o por hacer para las tropas de España “o para otros fines o servicios hechos a Su Majestad Católica”, y un millón de libras en granos que se enviarían desde los puertos de Francia a los de Valencia¹⁴. La negociación más clara no podía ser: Felipe V debía hacerse cargo de la provisión de víveres para las tropas de su abuelo en España, pero en lugar de abonar directamente ese gasto se comprometía a pagarlo en dinero en efectivo en Francia a diferentes financieros y asentistas, además de obligarse a importar cereales de Francia por un importe de un millón de libras. En última instancia, el acuerdo venía a ser un sistema de cobro para los hombres de negocios franceses, quienes podían ver compensados sus contratos de suministro a las tropas españolas, valiéndose del pretexto de que recibían esos pagos en concepto de suministro de víveres a las tropas francesas que luchaban en España. Y todo ello debía pasar por el control directo del embajador Amelot, siempre en estrecha relación con el contralor general de finanzas de Francia, Nicolás Desmaretz (Hanotin, 2018: p. 478).

Con toda probabilidad, esa particular forma de pago de los gastos causados por los víveres de las tropas francesas en España en 1708, amén de tener el objetivo de posibilitar que los hombres de negocios galos cobrasen sus contratos, respondía a los

¹² AGS, Estado, lib. 419.

¹³ AGS, Contadurías Generales, leg. 189.

¹⁴ AHN, Estado, leg. 765. Informe remitido por Michel Amelot a José Grimaldo (1709).

problemas habidos en los suministros a dichas tropas, pues un asiento firmado directamente con el rey de Francia por el marqués de Santiago en 1707 para la provisión de víveres a los ejércitos de Luis XIV en España¹⁵, acabó siendo rechazado por este último (Sanz Ayán, 2011: p. 115). Pero, como hemos señalado, respondía ante todo a la necesidad de Francia de satisfacer a sus fabricantes y hombres de negocios por las provisiones hechas a las tropas españolas en los años precedentes. Se muestra de manera harto elocuente en el cuadro 1.

Asentista	Concepto	Importe (en libras)
Titon	Armas para tropas de España de los años 1705, 1706 y 1707	213.188
Le Large y Le Leu	Uniformes para 12.500 hombres de caballería e infantería en Madrid a finales de 1707	625.521
Yon	Uniformes y equipajes de caballería en marzo de 1708	600.000
Varios	Conductores del Languedoc y Provenza, por deudas de cuando Felipe V pasó por aquellos parajes	44.271
N. Bertin	Suministro de balas de diferentes calibres en Fuenterrabía y San Sebastián	47.153
Los Gallois	Como cesionarios de Arther y Crean, banqueros de Madrid, por vestuario de las Guardias de Corps	94.954
Los Gallois	Vestuario de 5.000 hombres de infantería española	309.375
Le Large y Le Leu	Vestuario de 5.000 hombres de infantería española	309.375
Le Large	Vestuario de las cuatro compañías de Guardias de Corps	325.196
-----	Al Sr. Castaing, por el viaje hecho desde París a Madrid con varios obreros "para trabajar en las monedas"	15.000

¹⁵ AGS, Estado, lib. 439.

Asentista	Concepto	Importe (en libras)
-----	Al Sr. Dedons por transportar en su barco de guerra del puerto de Alicante al de Peñíscola a comienzos de 1706 municiones de guerra	6.000
	Comerciante de Toulon por armas en Sicilia	30.400
Yon	Pago en parte de 521.345 libras que importa el precio del vestuario de 6.100 hombres de caballería española	379.108
	TOTAL	3.000.000

Cuadro 1. Pagos hechos con cargo a los 3 millones de libras a pagar por España en 1708 (Fuente: AHN, Estado, leg. 765. Informe remitido por Michel Amelot a José Grimaldo.)

Varios aspectos se pueden resaltar en el citado cuadro. En primer término, se aprecia cómo buena parte de los uniformes del ejército de Felipe V, incluidos los de las tropas de la Casa Real, fueron suministrados por hombres de negocios franceses. Por otro lado, las armas ocupan un lugar secundario, correspondiendo a asientos de años anteriores, lo cual se podría explicar por una cierta recuperación de la producción de las fábricas de armas sitas en el norte peninsular. Por último, cabe reseñar la existencia de varios pagos, aunque en pequeñas cantidades, que no guardaban relación alguna con las provisiones al ejército, tales como los gastos causados por Felipe de Anjou en su viaje hasta Madrid, o el pago hecho a Castaing, un enviado de Versalles para llevar a cabo el proyecto de Orry para aumentar el valor de la moneda con el fin de equilibrarlo al que tenía en Francia de modo que los comerciantes franceses se vieran favorecidos (Dèsos, 2009: pp. 238-240).

Por lo que hace a los fabricantes y asentistas, como se comprueba, la nómina es mucho más amplia que la que diera en su día Henry Kamen. Destacan por encima de todos, amén del de Maximilian Titon, los nombres de los fabricantes Le Lague y Le Leu, y el del banquero y asentista Juan Jacome Yon -hermano de otro afamado banquero, de nombre Luis- quien precisamente señaló al embajador Amelot como autor principal del tratado firmado con España para pagar a los asentistas (Hanotin, 2018: p. 487).

Teniendo en cuenta que cada libra tornesa equivalía a cinco reales, y si sumamos el millón de libras en granos convenido en aquel año de 1708, la cifra resultante correspondería a un pago de 20.000.000 de reales que debía abonar la hacienda de Felipe V. La magnitud de esa cantidad se comprende mejor aún si se tiene en cuenta

que el total de ingresos de la monarquía entre el 1 de julio de 1707 y 30 de junio de 1709 ascendió a un poco menos de 300.000 millones de reales, de manera que el acuerdo con Francia para pagar esos asientos habría representado el 13,3% de los ingresos anuales (Andújar Castillo, 2008a: p. 53).

Tales fueron las cuentas presentadas por Amelot al ministro de la guerra y hacienda de Felipe V, José Grimaldo, y remitidas a su vez a Desmaretz en septiembre de 1708. Sin embargo, lo más relevante no estuvo tanto en las cuantías de los asientos y en los nombres de los fabricantes y asentistas, sino en el doble sistema de pagos que se puso en marcha tras el acuerdo con Francia de aquel año de 1708. Por una parte, los asentistas galos recibían pagos por parte de la Tesorería Mayor de Guerra de Madrid y, por otro lado, a través de las cuentas de Amelot, recibían pagos en Francia. La confusión en esa doble contabilidad o, en propiedad de cajas de pago, y en el suministro de los bienes contratados lo pone de manifiesto. Revisadas esas cuentas que remitió Amelot a Grimaldo, por parte de algún oficial de la Secretaría del Despacho de Guerra, se observaron una serie de problemas que ponían de manifiesto un verdadero descontrol. Así, en una serie de notas marginales se escribieron anotaciones del tenor siguiente: en relación a los uniformes para 12.500 hombres que debían entregar Le Large y Le Leu, se precisó que “habrá que reconocer si entregó los 12.500 vestuarios y lo que recibió por el Sr. Moriana” [Tesorero Mayor de Guerra]; lo mismo se decía sobre el contrato firmado el 1 de agosto de 1706 por Juan Jacome Yon, es decir, saber qué había pagado el Tesorero Mayor de Guerra, el conde de Moriana; respecto al contrato de Le Large y Le Leu para el vestuario de las Guardias se anotó que estaría bien “saber sobre qué condiciones se hizo este contrato y qué precio porque si el rey lo pregunta no hay noticia”¹⁶.

Las dudas generadas por las dos vías de pago, la francesa y la española, el escaso control sobre los productos contratados y sobre los precios negociados, ponen de manifiesto que las oportunidades de beneficios para asentistas y banqueros franceses pudieron ser superiores a lo que había quedado registrado en los contratos de asiento. No obstante, en sentido contrario, los negociantes franceses tenían en su contra el problema en el retraso en los pagos de sus provisiones, pues las demoras de la hacienda española, ora fuese por la vía directa de la Tesorería Mayor de Guerra, ora por el acuerdo firmado en 1708 con Francia, perjudicaban a su crédito entre quienes a su vez actuaban como prestamistas de estos asentistas. Del mismo modo, los beneficiarios de todos esos negocios podían ser también terceros que no aparecían en

¹⁶ AHN, Estado, leg. 765. Informe remitido por Michel Amelot a José Grimaldo.

contrato alguno pero que, con toda probabilidad, tenían parte en los contratos. Fuera de ese marco, cabe recordar que, de forma paradójica, el millón de granos acordado en 1708 que se pagaría a Francia jamás fue recibido en España pues, en teoría, “el convoy no llegó con granos al puerto de Valencia porque fue asaltado en el mar por la armada naval de los enemigos, de modo que no llegó a Valencia nada más que una pequeña parte”¹⁷.

El acuerdo de 1708 se reeditó para el año siguiente al llegarse a una convención similar, esto es, el pago de 4 millones de libras en concepto de abono por los víveres de las tropas de Francia que servían en España, pero con la salvedad ahora de que el grano se cifraba en 70.000 medidas de “septieres” de centeno, cebada y avena que serían remitidas desde los puertos del Languedoc hasta Valencia, mientras que el restante dinero se pagaría en Francia.

Las últimas cuentas que conocemos relativas al acuerdo de 1709 están fechadas el 25 de marzo de 1709 y corresponden a la comunicación que el embajador Amelot hizo a Desmaretz. Son pues unas cuentas parciales que totalizan tan solo 247.956 libras pero que muestran la intervención de nuevos actores en el abigarrado universo de proveedores franceses del ejército de Felipe V. En concreto, nos referimos al comisario de marina de Bayona, “el señor Visnick”, destinatario de 196.000 libras por diferentes conceptos, con predominio de los envíos de granos, pero incluyendo entre esa cuantía una partida de 56.000 libras por lo que había librado para el regimiento de caballería de Pozoblanco que se acababa de formar unos años antes por parte de Francisco Manuel de Velasco, marqués de Pozoblanco, sobrino del general de la flota que arribó a Vigo en 1702, Manuel Velasco Tejada, y en cuya distribución del tesoro que traía el país galo tuvo un protagonismo de primera magnitud.

En cualquier caso, a lo largo del año de 1709 y con cargo a ese segundo acuerdo entre Luis XIV y Felipe V, debieron continuar los pagos atrasados a los asentistas que había suministrado uniformes y armas en los años precedentes. Se puede señalar como ejemplo el caso de Juan Jacome Yon, a quien por asiento firmado en 1 de agosto de 1706 para el suministro de 6.000 vestidos de caballería y 2.000 sillas de montar se le seguía adeudando en 1709 más de 1.330.000 reales, y por otro asiento suscrito en 25 de julio de 1708 por importe de 2.234.300 reales por el que se comprometía a suministrar otros 6.100 vestidos de caballería, 3.000 capas, 4.000 mantillas y 4.000 pares de tapafundas, se le continuaban debiendo 1.143.838 reales¹⁸.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

4. Conclusiones

Queda fuera de toda duda que, para Francia, la Guerra de Sucesión y, con ella, la Unión de Coronas, fue una extraordinaria oportunidad para hacerse con el control del comercio colonial de la América española. Varios hitos jalonaron esa ambición francesa desde fechas muy tempranas, incluso antes que estallara la guerra, y entre los cuales destaca el acuerdo de enero de 1701 por el que se admitían a los barcos de guerra franceses en los puertos españoles de América con el fin de avituallarse o de efectuar reparaciones, lo cual, de manera indirecta les permitiría comerciar dando así continuidad a las actividades mercantiles que los comerciantes franceses venían practicando desde tiempo atrás. Dos años después otra orden de Felipe V prohibía que se visitasen los navíos que llegaran procedentes de América, facilitando así de nuevo el comercio de los mercaderes galos. Se trataba de medidas dirigidas a romper el monopolio español, a las que se sumaron en los años siguientes la concesión de algunas licencias individuales de navegación a navíos franceses para llevar cartas y órdenes a las autoridades indianas, y permisos a algunos barcos para comerciar, entre ellos los concedidos a cambio de dinero (Pérez-Mallaína, 1982: p. 65). En ese mismo marco de quebrar el monopolio español habría que insertar la obtención por parte de Francia del asiento de negros en el año de 1701 que, en la práctica, permitiría también al país galo la introducción de mercancías ilegales en Indias al amparo de la trata (Sanz Ayán, 2013b). Ese círculo del proyecto de dominar el comercio colonial por parte de Francia tendría otro eslabón fundamental en el activo núcleo de comerciantes franceses asentados en Cádiz, que amén de ser la colonia mercantil de extranjeros más nutrida, duplicó sus efectivos entre 1703 y 1714 (Lloret, 2015) y que, a través de múltiples vías, entre ellas las falsas ventas a súbditos españoles que obtenían permisos para navegar a Indias (Pérez-Mallaína, 1982: pp. 74-76), o el comercio directo a través de testaferreros, dominaban ya una importante parcela de ese tráfico antes incluso del inicio de la contienda sucesoria.

El otro gran núcleo de negocios franceses durante la Guerra de Sucesión estuvo en los suministros de toda clase de bienes para las tropas de Felipe V y para las que Luis XIV envió a España. Al respecto, hemos mostrado cómo la debilidad del sistema productivo español cuando se inició la Guerra de Sucesión obligó a recurrir a fabricantes y asentistas de Francia para abastecer al nuevo ejército que se levantó a partir del año de 1702 con el fin de afrontar la contienda dinástica. Como es conocido, Luis XIV envió de inmediato tropas para ayudar a su nieto y, en un primer momento,

Francia se ocupó de pagar a sus tropas, pero el abastecimiento de víveres para su manutención corrió a cargo principalmente de las arcas de la hacienda de Felipe V, aunque también hubo aportaciones procedentes de Francia. No en vano, los estudios disponibles sobre la deuda francesa demuestran que creció de forma exponencial durante el periodo de la guerra al tener que soportar un enorme incremento del gasto (Condorelli, 2017).

Por tanto, la Guerra de Sucesión se convirtió en una oportunidad de negocio para quien tuviese capacidad de producir armas, municiones, uniformes, carruajes para el transporte, tiendas de campaña, sillas de montar para la caballería, y demás pertrechos para la guerra. Fue así que durante los primeros años del conflicto Francia se erigió no solo en un aliado militar de Felipe V sino en el gran almacén desde el que iban a suministrar toda suerte de materiales para el ejército español. Fue una oportunidad de oro para que las fábricas francesas y los financieros y asentistas galos, suministrasen cuantos bienes necesitaba un ejército que creció de manera exponencial en pocos años. Según nuestros cálculos, de 20.000 hombres que tenía el ejército de Felipe V en 1703 pasó a contar con 75.000 en el año 1711 (Andújar Castillo, 2008a: p. 115). Entre esos suministros, como se ha mostrado, no solo habría que considerar los realizados a las tropas españolas y francesas presentes en los campos de Marte de la península ibérica sino también los que se remitieron a América, e incluso los más desconocidos por la historiografía, los relativos a la marina.

En los años de 1708 y 1709 se cambió el modelo de financiación de las tropas francesas que servían en España con una finalidad inequívoca: que Felipe V pagase una parte de ese coste, estimado desde la propia Francia en 10 millones de libras tornesas, pero no de cualquier forma, sino abonando una parte del mismo, 3 millones de libras a los asentistas franceses que habían formalizado en España sus contratos de suministros de armas, uniformes y demás productos de guerra. Se concibió pues como un sistema de pago a fabricantes y hombres de negocios franceses que presionaron a la diplomacia de su país para que se hicieran efectivos los compromisos contraídos por los ministros de Felipe V. Era al mismo tiempo una fórmula para que España soportase una parte del gasto que representaba para Luis XIV la presencia de sus tropas en el territorio peninsular. A tal efecto, en esos acuerdos entre los dos países para los años de 1708 y 1709 desempeñó un papel crucial el embajador francés Michel Amelot, quien dirigió, junto con el contralor general de finanzas, Nicolás Desmaretz, la distribución de los pagos a los asentistas y fabricantes con cargo a ese fondo de dinero.

El contenido de ese cambio de sistema de financiación sigue planteando algunos interrogantes a resolver en futuras investigaciones. Tres nos parecen esenciales. En primer término, conocer en profundidad cuál fue el coste real del mantenimiento de las tropas enviadas por Luis XIV a España, más allá de la estimación gruesa de 10 millones de libras hecha en 1708 cuando se optó por cambiar el modelo de financiación. En segundo lugar, para poder calibrar los beneficios que pudieron tener esos suministros de bienes franceses a los ejércitos hispánicos se precisaría de estudios comparativos en materia de precios de los productos contratados, porque permitiría aproximarse a calcular las ganancias de los diferentes asentistas, nacionales y franceses, si bien habría que tener en cuenta que los suministros franceses debían contabilizar los onerosos costes de transporte. Por último, se precisaría de un estudio global sobre los diferentes agentes que por parte de España y Francia intervinieron en aquellos negocios, comenzando por dibujar el mapa del conjunto de financieros y fabricantes galos que participaron en aquella empresa de abastecer a los ejércitos de Felipe V, y siguiendo por conocer la red de agentes -y de intereses de estos- que participaron en un negocio que movía anualmente muchos millones de reales de vellón, o de libras tornesas si se prefiere.

5. Bibliografía

- Abbad, Fabrice - Ozanam, Didier (1992) *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Albareda Salvadó, Joaquim (2010) *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica.
- Andújar Castillo, Francisco (2007) 'La financiación desconocida de la guerra de Sucesión: la venta de cargos y honores', en Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio - García García, Bernardo José - León Sanz, Virginia (coord.) *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la Monarquía de España*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 313-334.
- (2008a) *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
 - (2008b) 'La financiación de la Guerra de Sucesión. El coste de la formación de un nuevo ejército', en Friederich Edelmayer – Virginia León Sanz – Juan Ignacio Ruíz

- Rodríguez (eds.) *Hispania-Austria III. La guerra de sucesión española*. Viena: Der Spanische Erbfolgekrieg, pp. 108-129.
- (2008c) ‘Vender cargos y honores. Un recurso extraordinario para la financiación de la Corte de Felipe V’, en *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*. Granada: Universidad de Granada, t. III, pp. 89-110.
 - (2014) ‘Sobre la financiación extraordinaria de la Guerra de Sucesión’. *Cuadernos dieciochistas*, 15, pp. 21-45.
 - (2015) ‘Negocios privados, cargos públicos: el recurso a testaferreros en la etapa del cambio dinástico’. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8- 30.
- Chapman, Sara E. (2004) *Private Ambition and Political Alliances. The Phélypeaux de Pontchartrain Family and Louis XIV's Government, 1650-1715*. Rochester: The University of Rochester Press.
- Condorelli, Stefano O. (2017) ‘Des dettes de guerre des années 1701-12 à l'euphorie financière de 1719-20: une perspective pan-européenne. Discipliner par la dette: une histoire longue’, Lausanne, Ffhal-01779048v2ff.
- Dahlgren, Erik Wilhelm (1909) *Les relations commerciales et maritimes entre la France et les côtes de l'Océan Pacifique. Tome Premier: Le commerce de la mer du Sud jusqu'à la paix d'Utrecht*. Paris: Librairie Ancienne Honoré Champion.
- De Bernardo Ares, José Manuel (2006) ‘ Tres años estelares de política colonial borbónica (1701-1703)’, *Cuadernos de Historia de España*, 80, pp. 171–196.
- De Bernardo Ares, José Manuel (2016) ‘La historiografía actual sobre la Guerra de Sucesión y los tratados de Utrecht y Rastadt (1702-1714)’, *Magallánica: revista de historia moderna*, 5, pp. 149-165.
- Dedieu, Jean Pierre (2011) ‘Les groupes financiers et industriels au service du roi - Espagne. Fin XVIIe - début XVIIIe siècle’, en Dubet, Anne - Luis, Jean Philippe (eds.) *Les financiers et la construction de l'Etat. France, Espagne (XVIIe-XIXe siècle)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 87-104.
- Dèsos, Catherine (2009) *Les français de Philippe V. Un modèle Nouveau pour gouverner l'Espagne (1700-1724)*. Strasbourg: Presses Universitaires de Strasbourg.

- Díaz Paredes, Aitor (2022) *Almansa. 1707 y el triunfo borbónico en España*. Madrid: Desperta Ferro.
- Dubet, Anne (2005) 'Administrar los gastos de guerra: Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1703-1705)', en Agustín Guimerá - Victor Peralta Ruiz (eds.) *El equilibrio de los imperios: de Utrech a Trafalgar. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, pp. 483-501.
- (2008) *Un estadista francés en la España de los Borbones. Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1701-1706)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2009) 'La reforma en acción: gobernar la Hacienda Militar al principio de la Guerra de Sucesión (1701-1706)', en Castellano, Juan Luis – López, Miguel Luis – Muñoz, Guadalupe (eds.) *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Granada: Universidad de Granada, pp. 439–457.
- Frostin, Charles (1971) 'Les Pontchartrain en Amerique espagnole (1690-1715)'. *Revue Historique*, 498- 2, pp. 307–336.
- Frostin, Charles (2006) *Les Pontchartrain, ministres de Louis XIV. Alliances et réseaux d'influence sous l'Ancien Régime*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- García-Baquero González, A. 2004, 'El comercio colonial en la época de Felipe V: el reformismo continuista', en Serrano, Eliseo (ed.) *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, T. I., pp. 75-102.
- Gómez Mesas, Javier, 'La espinosa gestación de la unión dinástica: orígenes, evolución e intereses dialécticos (1688-1709)', en Imízcoz Beunza, José María – Ochoa de Eribe, J, Esteban – Artorla Renedo, Andoni (coords.) *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: del orden corporativo-jurisdiccional al estado liberal*, Vitoria- Gasteiz / Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, pp. 995–1010.
- Gómez Mesas, Javier (2024), 'El sueño imperial de Luis XIV: la 'conquista' de las Indias y el nombramiento del marqués de Castellodorsius como virrey del Perú a inicios del cambio dinástico', *Magallánica*, 10-20, pp. 161-189.
- Hanotin, Guillaume (2014) 'La unión de las coronas de España y Francia durante la guerra de sucesión: aspectos políticos y comerciales', en Torres Arce, Marina -

- Truchuelo García, Susana (dirs.) *Europa en torno a Utrecht*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, pp. 149-173.
- (2018) *Ambassadeur de deux couronnes: Amelot et les Bourbons, entre commerce et diplomatie*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Ibáñez Molina, Manuel (1985) *Rentas provinciales, administración real y recaudadores en el reinado de Felipe V (1700-1739)*. Granada: Universidad de Granada.
- Kamen, Henry (1974) *La guerra de Sucesión en España, 1700-1715*. Barcelona: Grijalbo.
- Lespagnol, André (1990) *Messieurs de Saint-Malo. Une élite négociante au temps de Louis XIV*. Saint-Malo: Editions l'Ancre de Marine.
- Lloret, Sylvain (2015) 'Les négociants français de Cadix: un groupe de pression en voie de structuration (1659-1718)'. *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 22.
- Lloret, Sylvain (2016) 'Un agent d'entre-deux pour l'union des Couronnes: Ambroise Daubenton de Villebois et la diplomatie commerciale franco-espagnole (1702-1709)'. *Enquêtes. Histoire moderne et contemporaine*, 2, pp. 1-11.
- Malamud Rikles, Carlos Daniel (1986) *Cádiz y Saint-Malo en el comercio colonial peruano (1698-1725)*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- Nadal i Farreras, Joaquim - Albareda i Salvadó, Joaquim (2015) 'Balance bibliográfico. La guerra de Sucesión revisitada. Actualidad de la Guerra de Sucesión'. *Vínculos de Historia*, 4, pp. 373-386.
- Olivas, A. A. (2018) 'Globalizing the War of the Spanish Succession: Conflict, Trade, and Political Alliances in Early Bourbon Spanish America' en Pohlig, Matthias - Schaich, Michael, (eds.) *War of the Spanish Succession: New Perspectives*, Oxford: Oxford University Press, pp. 411-430.
- Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio (1982) *Política naval española en el Atlántico, 1700-1715*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Pohlig, Matthias - Schaich, Michael (eds.) (2018), *War of the Spanish Succession: New Perspectives*, Oxford: Oxford University Press.
- Sanz Ayán, Carmen (2017) 'Administración y recursos para la guerra peninsular en las primeras fases de la Guerra de Sucesión Española', *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 214-3, pp. 471-496.

- (2002) ‘Financieros holandeses de Felipe V en la Guerra de Sucesión: Huberto Hubrecht’, en Crespo Solana, Ana - Herrero Sánchez, Manuel (coord.) *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 563-582.
- (2011) ‘Négoce, culture et sens de l’opportunité dans la construction d’un linaje. Le premier marquis de Santiago pendant la Guerre de Succession’, en Dubet, Anne - Luis, Jean Philippe (eds.) *Les financiers et la construction de l’Etat. France, Espagne (XVIIe-XIXe siècle)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 105-123.
- (2013a) ‘Causas y consecuencias económicas de la Guerra de Sucesión española’, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 220-2, pp. 187-225.
- (2013b) ‘La Guerra de Sucesión (1700-1714). Un conflicto por el dominio del asiento de negros’, en *En nombre de la paz. La Guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden (1713-1715)*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 125-138.

Scelle, Georges (1906) *La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d’Assiento. T. II: Les Traités (L’ Assiento et la guerre de Succession d’Espagne)*. Paris: Larose et Tenin.

Walker, Geoffrey J. (1979) *Política española y comercio colonial. 1700-1789*. Barcelona: Ariel.

6. Curriculum vitae

Francisco Andújar Castillo es doctor en Historia por la Universidad de Granada y actualmente ejerce como Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Almería. A lo largo de su trayectoria ha desarrollado diversas líneas de investigación, entre las cuales la historia social del ejército en el siglo XVIII, la historia política, la historia de la venalidad de oficios y honores y, en los últimos años, se ha centrado en la historia de la corrupción en España y América en los siglos XVII y XVIII. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D y es autor de ocho libros como autor único, dos como coautor y siete como editor.

Periodico semestrale pubblicato dal CNR

Iscrizione nel Registro della Stampa del Tribunale di Roma n° 183 del 14/12/2017